ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL
CONTRATACION HASTA LOS 20 SMMLV

REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	DEPENDENCIA: RECTORIA
	AN-RE 007-2026
	Fecha: 07/09/2026

INFORMACION GENERAL	
TIPO DEL GASTO	FUNCIONAMIENTO
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	REGIMEN ESPECIAL, Manual Interno de Contratación conforme al artículo 13 de la Ley 715 de 2001
RECTOR	JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La educación, en su condición de derecho constitucional fundamental, debe ser garantizada por el Estado en condiciones de calidad, oportunidad y dignidad. El artículo 67 de la Constitución Política la consagra como un servicio público con función social y deber a cargo del Estado, por lo cual su prestación no debe circunscribirse exclusivamente al ámbito académico, sino que implica adelantar acciones orientadas a garantizar herramientas, bienes y servicios que permitan a los estudiantes, docentes y la comunidad educativa contar con ambientes de aprendizaje adecuados, seguros y pertinentes.

La Ley 115 de 1994 establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, y que corresponde al Estado garantizar el acceso y la calidad de este servicio público esencial.

La Institución Educativa Antonio Nariño del municipio de Nunchía es un establecimiento educativo oficial, regido por el Decreto 1075 de 2015, que establece las disposiciones y lineamientos para su funcionamiento y regula la organización de la jornada escolar y laboral.

Para la Gobernación de Casanare es prioritario continuar avanzando en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Oportunidades para Casanare", aprobado mediante Ordenanza 008 del 31 de mayo de 2024 por la Asamblea Departamental, el cual contempla, dentro del Eje 2: Casanare Inversión Social, el fortalecimiento del sector educación a través del Programa 2201: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media.

En el marco de dicho plan, la Secretaría de Educación Departamental, a través de la Dirección de Cobertura Educativa, adelanta la ejecución del proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE", registrado en el Banco de Programas y Proyectos con el código BPIN 2024005850083, con cargo al rubro presupuestal 5.E2.22.2201.0700.2024005850083, cuyo objeto es "Mejorar la infraestructura educativa existente para el acceso y permanencia de los estudiantes matriculados al sistema educativo del Departamento del Casanare", comprendiendo la construcción, adecuación y mantenimiento de ambientes educativos en los distintos establecimientos educativos del territorio departamental.

Con el propósito de atender las problemáticas identificadas en visitas técnicas, la Secretaría de Educación Departamental expidió la Circular No. 0123 del 26 de marzo de 2026, mediante la cual convocó a las instituciones educativas oficiales a reportar sus necesidades de intervención en infraestructura.

En cumplimiento de dicha convocatoria, la Institución Educativa Antonio Nariño, en la Sede Barranquillita se identificó un espacio intermitente entre las cubiertas del restaurante escolar y el aula de clases por donde ingresan aguas lluvias, deteriorando la infraestructura y afectando el normal desarrollo de las actividades académicas. Para mitigar esta problemática, se requiere priorizar la ampliación de 1 metro de cubierta arquitectónica tipo acesco con su respectiva perfilería metálica. En Sede Principal (Sede Camilo Torres) evidencio el deterioro general en el restaurante escolar con pisos soplados, muros con hongos por filtraciones, humedad, y puertas/ventanas con corrosión; el sistema eléctrico es deficiente y riesgoso debido al desgaste de la acometida aérea que genera cortes de energía por roce con el viento, además de un tablero de protección trifásico con breakers sulfatados y sobrecalentados que ponen en peligro a la comunidad estudiantil, además, existe una deficiencia en el suministro continuo de agua potable en la vereda, sumado al mal estado del enchape del tanque lavadero de almacenamiento. Por tal motivo, se requiere la construcción de una estructura de soporte (losa, columnas, vigas y zapatas) e instalación de tanques elevados de 2.000 litros para garantizar el almacenamiento y correcto suministro del líquido vital.

La ficha técnica fue avalada por la Dirección Técnica de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental, instancia que procedió a su revisión, viabilización y aprobación, constituyéndose en el soporte para la transferencia de recursos a la Institución Educativa.

En virtud de lo anterior, la Gobernación de Casanare autorizó el giro de recursos mediante la Resolución No. 0105 del 01 de julio de 2026, para financiar las actividades de mantenimiento, por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650), destinados a garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y funcionalidad de la infraestructura educativa, en beneficio de una población escolar aproximada de 480 estudiantes.

Por lo anterior, se requiere contratar una persona natural o jurídica con la experiencia y la idoneidad en contratos de obra pública y/o infraestructura educativa, para **REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA,** según las especificaciones estipuladas en la ficha técnica del presente estudio previo.

La contratación objeto de este estudio no necesita licencia de construcción, estudios ni diseños, puesto que las obras a ejecutarse corresponden a actividades de mantenimiento, se encuentra amparado en el Plan de compras de la Institución Educativa, y se puede establecer que existe disponibilidad presupuestal para realizar el presente proceso de contratación.

ESTUDIO ECONOMICO DEL SECTOR

ASPECTOS GENERALES

Se establece el siguiente análisis del sector, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa y de la contratación pública, teniendo en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del bien y/o servicio y las ventajas que representa para la Institución Educativa, la forma como se acuerda la entrega, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y en general demás condiciones previstas por las partes.

Perspectiva legal

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Normas Complementarias y Reglamentarias que se expidan para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del respectivo fondo de servicios educativos.

El presente proceso contractual se adelanta de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, el reglamento para la contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa y lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

Perspectiva técnica, comercial y organizacional

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 7 A.C, se determina que el sector económico es el correspondiente al SECTOR DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA, de manera más puntual como SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS.

La necesidad corresponde a actividades de mantenimiento y mejoramiento locativo sobre infraestructura existente como cubiertas, redes eléctricas, sistemas hidrosanitarios y muros en las sedes educativas, orientadas a corregir filtraciones, mitigar riesgos de origen eléctrico y asegurar las condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo, técnicamente definidas, de alcance puntual y ejecutables, sin implicar ampliación de planta física.

La ejecución de este proyecto permitirá mejorar las condiciones del entorno escolar, optimizar el uso de los espacios educativos y propiciar un ambiente seguro y digno para la comunidad académica, fortaleciendo así la gestión institucional y el cumplimiento de su misión educativa.

De esta manera se pretende realizar las acciones necesarias para mejorar la administración de los recursos. Igualmente se requiere estructurar y consolidar actividades tendientes a mejorar los procesos educativos en la Institución Educativa.

Perspectiva Económica

El componente económico se rige por los recursos asignados mediante transferencia departamental, en virtud de la Resolución No. 0105 del 01 de julio de 2026, expedida por la Gobernación de Casanare, por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650).

- **Comportamiento del gasto histórico**

La Institución educativa, en años anteriores realizo los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	Numero Contrato	Contratista	Objeto	valor
2022	003	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS DE COCINA COMEDOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	$ 18.150.000
2023	002	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA SEDE CENTRAL, SAN JOSE Y LA REDENCION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	$ 15.000.000
2024	002	ANGELA MARIA URIBE VELEZ	REALIZAR A TODO COSTO EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS EN LA SEDE CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA	$10.000.000

- **Análisis de la demanda:** La Institución Educativa verifico las condiciones particulares que tienen objetos similares al presente proceso de contratación de la institución educativo, como también otras instituciones educativas del orden regional, en la página se SECOP II:

Institución Educativa Diego Echavarría Misas	04-2025	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	Presentación de oferta	11/04/2025 12:25 PM (UTC -5 horas)	28.000.000 COP	Publicado	Detalle
INSTITUTO EDUCATIVO COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONTRERAS OCAÑA N. DE S.	RE-004-2025	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Presentación de oferta	11/04/2025 3:50 PM (UTC -5 horas)	28.010.000 COP	Publicado	Detalle

- **Análisis de la oferta:** De conformidad con el objeto del presente proceso, se establece que:

1. Que existe pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, legalmente constituidos que certifican el cumplimiento de su actividad.
2. Cualquiera de las empresas o personas naturales consultadas pueden contratar de forma directa o indirecta con entidades públicas.

- **Análisis económico que soporta el valor estimado del contrato**

El presente proceso se soporta en el valor de la transferencia de la Gobernación de Casanare, Resolución 0105/2026, el cual fue determinado con base en la ficha técnica revisada, validada y aprobada por la Dirección Técnica de Cobertura de la Secretaría de Educación Departamental, constituyéndose en el soporte del análisis de precios que dio lugar al giro de los recursos.

En consecuencia, no se realizó solicitud de cotizaciones adicionales, en aplicación de los principios de planeación y economía, al existir un análisis previo de costos efectuado por la entidad otorgante del recurso. (ver ficha técnica)

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650)
IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y CLASIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA	Los bienes objeto del presente proceso se encuentran codificados en el clasificador de bienes y servicios de naciones unidas (UNSPSC): Código - segmento: 72000000 | Código - familia: 72100000 | Código - clase: 72101500 | Nombre - producto: Servicios de apoyo a la construcción SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU: 4330, 4290** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual
DESCRIPICION DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

<table>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCION</td><td>El plazo de ejecución será de VEINTE (20) DIAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA</td><td>Institución educativa Antonio Nariño, corregimiento la Yopalosa, municipio de Nunchía, sedes Barraquillita y Camilo Torres.</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR</td><td>
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>SEDE BARRANQUILLITA</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Cubierta arquitectónica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco</td><td>m2</td><td>16,00</td></tr>
<tr><td>Correa metálica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.</td><td>m</td><td>10,00</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>demolición de enchape cerámica</td><td>m2</td><td>12,00</td></tr>
<tr><td>Enchape pared blanca 25x35 cm de corona o similar</td><td>m2</td><td>12,00</td></tr>
<tr><td>Suministro e instalación modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x18 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación</td><td>und</td><td>12,00</td></tr>
<tr><td>Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)</td><td>m2</td><td>55,00</td></tr>
<tr><td>Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4</td><td>m2</td><td>55,00</td></tr>
<tr><td>Enchape piso en cerámica duropiso 50 cm x 50 cm Suministro e Instal.</td><td>m2</td><td>55,00</td></tr>
<tr><td>Demolición a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro</td><td>m2</td><td>55,00</td></tr>
<tr><td>Limpieza y lavado mecánico de muros</td><td>m2</td><td>150,00</td></tr>
<tr><td>Mantenimiento de puertas y ventanas en lamina cold roll cal 18 en el restaurante por corrosion h<0,20, incluye esmalte y anticorrosivo a todo costo.</td><td>m2</td><td>23,00</td></tr>
<tr><td>Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras</td><td>m</td><td>45,00</td></tr>
<tr><td>impermeabilizante muros con humedad (2 capas)</td><td>m2</td><td>150,00</td></tr>
<tr><td>suministro e instalación de llave de jardín metálico</td><td>und</td><td>2,00</td></tr>
<tr><td>Marco mosquitero en aluminio con tela angeo. Suministro e Instal.</td><td>m2</td><td>15,00</td></tr>
<tr><td>Acometida aérea en cable de cobre aislado 4x6+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C.</td><td>m</td><td>20,00</td></tr>
<tr><td>Tablero de protección trifásico 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación</td><td>und</td><td>1,00</td></tr>
<tr><td>Suministro e instalación de breaker de 20 amp</td><td>und</td><td>24,00</td></tr>
<tr><td>ACTIVIDADES ESTRUCTURA DEL TANQUE AEREO</td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.20 m	m2	9,00
	Columna en concreto de resistencia 4000 psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones (ALTO 6,8m X ANCHO 0,3mX LARGO 0,3m)*2 columnas de soporte).	m3	1,22
	Viga aerea en concreto de resistencia 4000 Psi incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques, dimensiones 0,3m ANCHO X 0,3m ALTO X 3m LARGO para amarrar las 2 columnas y soportar la placa.	m3	0,27
	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 4000 Psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones ANCHO 1m X LARGO 1m X ALTO 0,8m X 2 unidades para cada columna	m3	1,60
	Tanque elevado 2.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal	und	2,00

.

SUPERVISION	Sera ejercida por el Rector o quien se delegue para tal fin
REGIMEN JURIDICO APLICABLE	La Institución Educativa la Antonio Nariño, adelantará el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial de cuantía inferior a 20 SMMLV, de conformidad con lo establecido en el manual interno de contratación de la IE, en concordancia con el decreto 1075 de 2015, y el artículo 13 de la ley 715 de 2001.
ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR	**POR PARTE DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación: 1) Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas aprobadas. 2) Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas 3) Cumplir con el plazo de ejecución establecido en el contrato. 4) Atender las observaciones formuladas por el supervisor del contrato. 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social **POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA** 1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas. 2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato. 3) Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto del contrato
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650)
FORMA DE PAGO Y REQUISITOS	La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nombre del Rubro	Código	Fuente	Valor
	Mantenimiento	2227	TDPTAL R0125/2026	$ 35.017.650

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE
La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa. La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los códigos **CIIU 4330, 4290**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, códigos **CIIU 4330, 4290**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- **FICHA TECNICA:** El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

REQUISITOS ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA, la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación, la institución Educativa, ha tipificado, estimado y asignado provisionalmente los siguientes riesgos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista no cumple con las obligaciones derivadas del contrato	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	1	1	2	Bajo
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente prestación del servicio	Retrasos en la ejecución de las obras Riesgos para la seguridad de la comunidad educativa	1	1	2	Bajo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
1	CONTRATISTA	Hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato por parte de la supervisión del contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato	Suscripción del acta de inicio	A través de la supervisión del contrato	Cada que se presente el evento
2	CONTRATISTA	Realizar supervisión permanente durante la ejecución del contrato.	1	2	3	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Suscripción acta de liquidación del contrato	A través de la supervisión del contrato	Permanente

GARANTIAS
El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución educativa Antonio Nariño NIT. 900.274.569-9, una garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza. Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento
Por 200 SMMLV sin que sea inferior al 5% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad Extracontractual.

INDICACION SI EL PROCESO DE CONTRATRACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL
Para efectos del presente proceso de selección no le son aplicables los Acuerdos Marco de Precios

JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 005/2026

FICHA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

(Diligenciar ficha de la sede)

Plan de Infraestructura Educativa 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POSTULADA

Nombre Institución Educativa: **ANTONIO NARIÑO**			**Sede: barranquillita**
Nombre del Rector: **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**			Código DANE: 285225000462
Datos de Contacto (Rector) Dirección: **Vereda La Yopalosa**	Teléfono: **3112821862**		E Mail: jeanyopalosa@sedcasanare.gov.co
# de Alumnos Matriculados 2026: **355**	# Aulas de Clase: 12	# Jornadas: Única____	Mañana: X
Departamento: **CASANARE**			
Dirección Predio: **VEREDA LA YOPALOSA**	Área Total M2: 7000		Barrio / Vereda: **La Yopalosa**
No. Matrícula Inmobiliaria: No hay			
# de Escritura Pública: No hay.	Cédula Catastral: No hay		Años de Posesión: 49
Observaciones:			

3. CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO QUE SE POSTULA

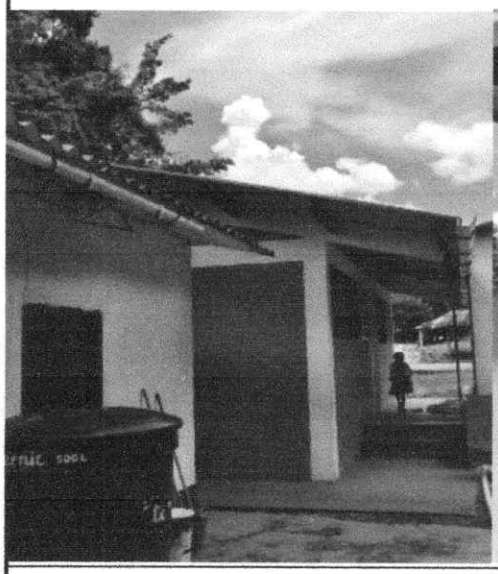
Plazo de ejecución: 15 días.

Descripción Necesidad: Durante la visita realizada a la sede barranquilita de la institución, se identificaron diversas problemáticas que afectan el adecuado funcionamiento de las instalaciones y el bienestar de la comunidad educativa. Las principales observaciones son las siguientes:

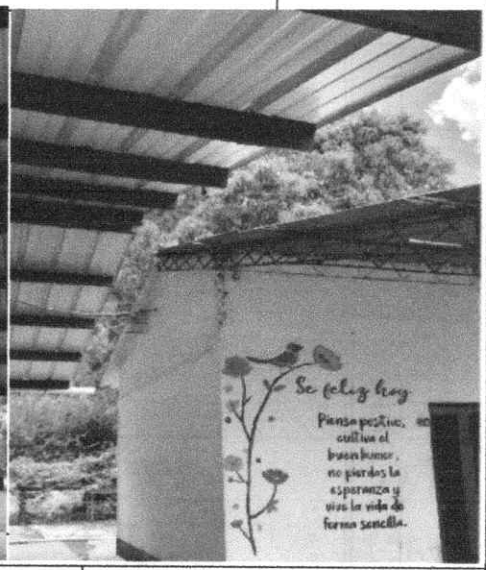
se observó que entre el restaurante escolar y el aula de clases hay un espacio intermitente entre las dos cubiertas que cuando llueve todo el agua se entra al salón de clases por lo cual se debe priorizar la ampliación de 1 metro de cubierta del restaurante con el fin de sellar ese espacio que esta deteriorando la infraestructura educativa.

Descripción actividad: Con base en las problemáticas reportadas por los directivos docentes de la institución, se realizó un levantamiento técnico y presupuestal con el objetivo de intervenir el area afectada por las condiciones climáticas y deterioro estructural.
Se realizara la ampliacion de la cubierta master 1000 o arquitectonica para contrarrestar la problematica del sector.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL				
Cubierta arquitectonica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco	m2	16,00	$ 57.500,00	$ 920.000,00
Correa metalica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalacion.	m	10,00	$ 42.500,00	$ 425.000,00
			VALOR TOTAL	$ 1.345.000,00







NOMBRE: **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**

CÉDULA: **7.363.370**

FIRMA RECTOR:

Ciudad y Fecha: Vereda La Yopalosa, Nunchía -Casanare: 29 de abril de 2026.

FICHA TÉCNICA PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

(Diligenciar ficha de la sede)

Plan de Infraestructura Educativa 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POSTULADA

Nombre Institución Educativa: **ANTONIO NARIÑO**		**Sede: CAMILO TORRES**
Nombre del Rector: **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**		Código DANE: 285225000462
Datos de Contacto (Rector) Dirección: **Vereda La Yopalosa**	Teléfono: **3112821862**	E Mail: ieanyopalosa@sedcasanare.gov.co
# de Alumnos Matriculados 2026: **355**	# Aulas de Clase: 12 # Jornadas: Única	Mañana: X
Departamento: **CASANARE**		
Dirección Predio: **VEREDA LA YOPALOSA**	Área Total M2: 7000	Barrio / Vereda: **La Yopalosa**
No. Matrícula Inmobiliaria: No hay		
# de Escritura Pública: No hay.	Cédula Catastral: No hay	Años de Posesión: 49
Observaciones:		

3. CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN EL PREDIO QUE SE POSTULA

Plazo de ejecución: 15 días.

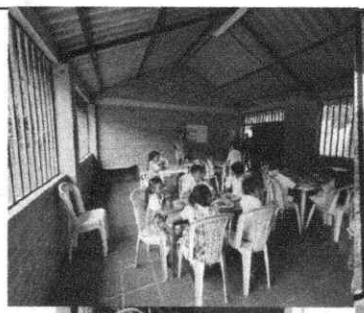
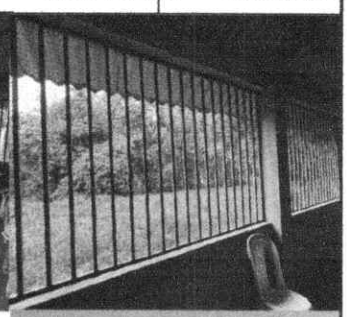
Descripción Necesidad: Durante la visita realizada a la sede camilo torres de la institución, se identificaron diversas problemáticas que afectan el adecuado funcionamiento de las instalaciones y el bienestar de la comunidad educativa. Las principales observaciones son las siguientes:

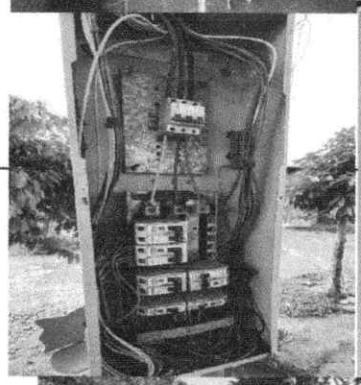
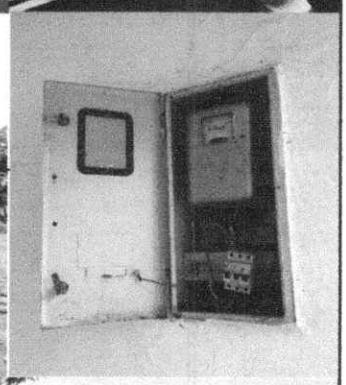
Se observo el deterioro en el restaurante escolar debido a que los pisos se encontraban soplados y los muros presentaban hongos por las filtraciones, también se evidencio la falta de suministro del agua potable debido a que en la vereda el agua no es constante, el docente de la institución nos relato que el cable que conduce la energia al colegio al transcurrir de los años los cables se pelaron y cada vez que corre el viento se gol pean los cables entre si y produce cortes de energia por lo cual sugiere que se cambie el cableado para evitar una tragedia a los alumnos del plantel, por ultimo se reviso que el Tablero de protección trifasico 24 circuitos no cuenta con la totalidad de breaker suficientes porque los existentes se sulfataron asi que toco unir varias derivaciones a un solo circuito de breaker.

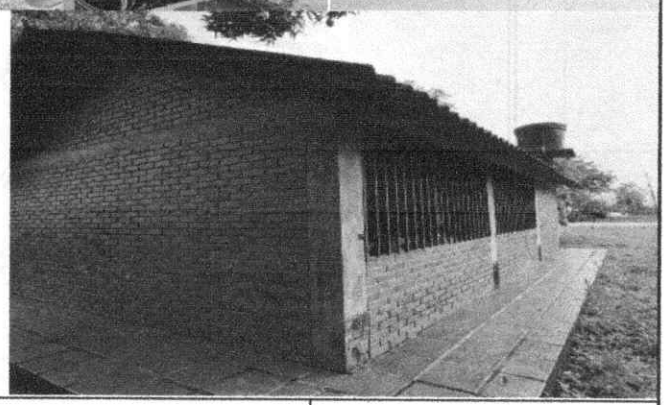
Descripción actividad: Con base en las problemáticas reportadas por los directivos docentes de la institución, se realizó un levantamiento técnico y presupuestal con el objetivo de intervenir las áreas perimetrales y otros puntos críticos de la sede principal, afectados por condiciones climáticas y deterioro estructural.
Se realizara el mantenimiento del restaurante (Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro, alistado de piso, Enchape piso en ceramica duropiso 50 cm x 50 cm, cielo raso en pvc, lámparas led 18w, lavado de muros, impermeabilización de ladrillos, mantenimiento de ornamentación y por ultimo se realizara la instalacion del angeo metalico), luego se realizara el mantenimiento de la Acometida aérea en cable de cobre aislado 4x6+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C para el control de la energia en la institución,se instalara dicho tablero con sus respectivos breaker para evitar un sobrecalentamiento en la caja y asi cumplir con las normas minimas de calidad.
teniendo en cuenta de la necesidad tan apremiante por el agua potable se priorizara dos actividades que conllevara al buen racionamiento del liquido en la institución:
•Se efectuará el mantenimiento del tanque lavadero de almacenamiento de agua demoliendo el enchape existente y que esta en mal estado, por un Enchape pared blanca 25x35 cm de corona o similar y así garantizar el almacenamiento.
•Se realizará la estructura en concreto para adecuar 2 tanques aéreos de 2000 lts y así tener un buen almacenamiento para toda la institución.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
ACTIVIDAD EN LA SEDE PRINCIPAL				
demolicion de enchape ceramica	m2	12,00	$ 14.500,00	$ 174.000,00
Enchape pared blanco 25x35 cm de corona o similar	m2	12,00	$ 78.500,00	$ 942.000,00
Suministro e instalación modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x18 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalacion	und	12,00	$ 60.000,00	$ 720.000,00
Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	m2	55,00	$ 85.000,00	$ 4.675.000,00
Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	m2	55,00	$ 35.000,00	$ 1.925.000,00
Enchape piso en ceramica duropiso 50 cm x 50 cm Suministro e Instal.	m2	55,00	$ 85.000,00	$ 4.675.000,00
Demolicion a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m2	55,00	$ 9.500,00	$ 522.500,00
Limpieza y lavado mecanico de muros	m2	150,00	$ 8.500,00	$ 1.275.000,00
Mantenimiento de puertas y ventanas en lamina cold roll cal 18 en el restaurante por corrosion h<0,20, incluye esmalte y anticorrosivo a todo costo.	m2	23,00	$ 32.450,00	$ 746.350,00
Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras	m	45,00	$ 15.000,00	$ 675.000,00
Imper mur impermeabilizante muros con humedad (2 capas)	m2	150,00	$ 28.000,00	$ 4.200.000,00
suministro e instalacion de llave de jardin metalica	und	2,00	$ 50.000,00	$ 100.000,00
Marco mosquitero en aluminio con tela angeo. Suministro e Instal.	m2	15,00	$ 121.000,00	$ 1.815.000,00
Acometida aerea en cable de cobre aislado 4x6+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C.	m	20,00	$ 48.500,00	$ 970.000,00
Tablero de protección trifasico 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalacion	und	1,00	$ 898.500,00	$ 898.500,00
Suministro e instalacion de breaker de 20 amp	und	24,00	$ 44.300,00	$ 1.063.200,00

ACTIVIDADES ESTRUCTURA DEL TANQUE AEREO				
Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.20 m	m2	9,00	$ 167.000,00	$ 1.503.000,00
Columna en concreto de resistencia 4000 psi, incluye accero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones (ALTO 6,8m X ANCHO 0,3mX LARGO 0,3m)*2 columnas de soporte).	m3	1,22	$ 1.200.000,00	$ 1.464.000,00
Viga aerea en concreto de resistencia 4000 Psi incluye accero de refuerzo impermeabilizado para tanques, dimensiones 0,3m ANCHO X 0,3m ALTO X 3m LARGO para amarrar las 2 columnas y soportar la placa.	m3	0,27	$ 1.050.000,00	$ 283.500,00
Zapata en concreto para cimentacion de resistencia 4000 Psi, incluye accero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones ANCHO 1m X LARGO 1m X ALTO 0,8m X 2 unidades para cada columna	m3	1,60	$ 966.000,00	$ 1.545.600,00
Tanque elevado 2.000 lts con conexion y distribucion PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal	und	2,00	$ 1.750.000,00	$ 3.500.000,00
			VALOR TOTAL	$ 33.672.650,00



NOMBRE: **JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ**

CÉDULA: **7.363.370**

FIRMA RECTOR:

Ciudad y Fecha: Vereda La Yopalosa, Nunchía -Casanare. 23 de abril de 2026.

Institución Educativa Antonio Nariño

NIT: 900274569-9 DANE 285225000462

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. C00000007

DEPENDENCIA SOLICITANTE: RECTORIA **FECHA CERTIFICADO:** 7/09/2026 **VENCE:** 31/12/2026

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

CERTIFICA:

QUE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LA VIGENCIA ACTUAL EXISTE SALDO PRESUPUESTAL LIBRE DE AFECTACION PARA EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CODIGO RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO/CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
2227	0108	Mantenimiento	TDPTAL R0105	35.017.650	35.017.650

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

VALOR TOTAL	35.017.650

Jose Claudio Tumay Hernandez
Rector

INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA	AN-RE 007-2026
	Fecha: 07/09/2026
1. TIPO DE CONTRATO	OBRA
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y Manual de Contratación

3. OBJETO A CONTRATAR

REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA

4. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código - segmento	Código - familia	Código - clase	Nombre - producto
72000000	72100000	72101500	Servicios de apoyo a la construcción

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4330, 4290,** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SEDE BARRANQUILLITA		
Cubierta arquitectónica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco	m2	16,00
Correa metálica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	10,00
ACTIVIDAD EN LA SEDE CAMILO TORRES		
demolición de enchape cerámica	m2	12,00
Enchape pared blanca 25x35 cm de corona o similar	m2	12,00
Suministro e instalación modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x18 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	12,00
Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	m2	55,00
Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	m2	55,00
Enchape piso en cerámica duropiso 50 cm x 50 cm Suministro e Instal.	m2	55,00
Demolición a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m2	55,00

Limpieza y lavado mecánico de muros	m2	150,00
Mantenimiento de puertas y ventanas en lamina cold roll cal 18 en el restaurante por corrosión h<0,20, incluye esmalte y anticorrosivo a todo costo.	m2	23,00
Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras	m	45,00
impermeabilizantes muros con humedad (2 capas)	m2	150,00
suministro e instalación de llave de jardín metálico	und	2,00
Marco mosquitero en aluminio con tela angeo. Suministro e Instal.	m2	15,00
Acometida aérea en cable de cobre aislado 4x6+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C.	m	20,00
Tablero de protección trifásico 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación	und	1,00
Suministro e instalación de breaker de 20 amp	und	24,00
ACTIVIDADES ESTRUCTURA DEL TANQUE AEREO		
Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.20 m	m2	9,00
Columna en concreto de resistencia 4000 psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones (ALTO 6,8m X ANCHO 0,3mX LARGO 0,3m)*2 columnas de soporte).	m3	1,22
Viga aérea en concreto de resistencia 4000 Psi incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques, dimensiones 0,3m ANCHO X 0,3m ALTO X 3m LARGO para amarrar las 2 columnas y soportar la placa.	m3	0,27
Zapata en concreto para cimentación de resistencia 4000 Psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones ANCHO 1m X LARGO 1m X ALTO 0,8m X 2 unidades para cada columna	m3	1,60
Tanque elevado 2.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal	und	2,00

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650)
7. PLAZO	VEINTE (20) DIAS

8. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% una vez recibido a satisfacción, previa presentación de la factura o documento equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.

9. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	Institución educativa Antonio Nariño, corregimiento la Yopalosa, municipio de Nunchía, sedes Barraquillita y Camilo Torres.
10. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito a través del correo electrónico ieanyopalosa@sedcasanare.gov.co, o radicado en la oficina de rectoría.

11. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° C007 del 07 de septiembre de 2026 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650).

12. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO

13. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, clasificado en los códigos **CIIU 4330, 4290** entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta, estar debidamente renovada de conformidad con el art 33 del C.co, su objeto social deberá estar directamente relacionado al proceso de selección, códigos **CIIU 4330, 4290**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual, en caso de persona jurídica el representante legal deberá estar facultado para contratar.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o contador o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.

- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios administradores, mutuales, cooperativas y similares
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios, debidamente suscrita por el proponente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

REQUISITOS ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA, la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

14. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1. Ejecutar el objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas aprobadas.
2. Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la correcta ejecución de las actividades contratadas
3. Cumplir con el plazo de ejecución establecido en el contrato.
4. Atender las observaciones formuladas por el supervisor del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato.
3) Exigir del contratista la ejecución idónea del objeto del contrato

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas se llevará a cabo en la rectoría de la institución educativa, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos legibles:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA con los documentos que acrediten los requisitos mínimos habilitantes.
2. OFERTA ECONÓMICA.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	07 de septiembre de 2026 a las 12:00 m	IE ANTONIO NARIÑO, cartelera institucional. Corregimiento La Yopalosa- Nunchía
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	10 de septiembre de 2026 hasta las 12:00 m	Rectoría de la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO, corregimiento La Yopalosa- Nunchía
EVALUACIÓN Y ACEPTACION DE LA OFERTA	11 de septiembre de 2026 desde las 7:00 horas	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días siguiente a la aceptación de la oferta	

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa ANTONIO NARIÑO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **(a)** No se presenten ofertas **(b)** Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública.

19. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la Institución educativa Antonio Nariño NIT. 900.274.569-9, una garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber: 1. Contrato de seguro contenido en una póliza.

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativa ha estimado:

MONTO	VIGENCIA	AMPARO
Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.	Cumplimiento
Por 200 SMMLV sin que sea inferior al 5% del valor del contrato.	Por el término de duración del contrato.	Responsabilidad Extracontractual.

20. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección y el factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando cumpla con los requisitos solicitados, factores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO. La selección del contratista se hará de la siguiente manera:

a. La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre que esta satisfaga los requerimientos de calidad, servicio y demás condiciones exigidas, así como el cumplimiento de los requisitos solicitados por la Institución Educativa.
b. En caso de empate, se seleccionará la propuesta que haya sido presentada primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones establecidas en la invitación. Si esta no cumple, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de la segunda mejor oferta, y así sucesivamente.
c. La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla con los requerimientos establecidos en la invitación.

JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector

Proyecto:
Luz Elena Cifuentes
Contadora Externa CPS 005/2026

La Yopalosa, 10 de septiembre de 2026

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

SEÑORES
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
RECTOR

REF: Carta de presentación de oferta económica - Proceso de selección AN-RE 007-2026

El suscrito JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ de acuerdo con los términos de invitación, presento la siguiente propuesta para REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA".

Declaro así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco la información general, la invitación pública, y demás documentos anexos bases del presente proceso de selección y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
- Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
- Que los activos y recursos que conforman mi patrimonio provienen de actividades lícitas
- Que acepto la forma de pago señalada en la Invitación.
- Anexo la documentación exigida, según lo estipulado en los términos del proceso.

Atentamente,

R/L. JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
C.C. 1.116.550.710 de aguazul-Casanare
CEL. 3115773175
Correo: quimaringeneria@gmail.com

La Yopalosa, 10 de septiembre de 2026

OFERTA ECONOMICA
PROCESO DE SELECCION AN-RE 007-2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEDE CAMILO TORRES					
1.1	demolición de enchape cerámica	m2	12,00	$ 14.500,00	$ 4.000,00
1.2	Enchape pared blanca 25x35 cm de corona o similar	m2	12,00	$ 78.500,00	$ 942.000,00
1.3	Suministro e instalación modulo LED redondo 18W, 110 V de incrustar. Incluye: cable encauchetado 3x18 AWG, clavija de caucho y elementos de fijación. Suministro e instalación	und	12,00	$ 60.000,00	$ 720.000,00
1.4	Cielo raso en lamina PVC 10 mm (incluye cornisa)	m2	55,00	$ 85.000,00	$ 4.675.000,00
1.5	Alistado de pisos e= 0.06 m, en mortero 1:4	m2	55,00	$ 35.000,00	$ 1.925.000,00
1.6	Enchape piso en cerámica duropiso 50 cm x 50 cm Suministro e Instal.	m2	55,00	$ 85.000,00	$ 4.675.000,00
1.7	Demolición a mano de tableta piso, espesor 0-5 cm con retiro	m2	55,00	$ 9.500,00	$ 522.500,00
1.8	Limpieza y lavado mecánico de muros	m2	150,00	$ 8.500,00	$ 1.275.000,00
1.9	Mantenimiento de puertas y ventanas en lamina cold roll cal 18 en el restaurante por corrosión h<0,20, incluye esmalte y anticorrosivo a todo costo.	m2	23,00	$ 32.450,00	$ 746.350,00
1.10	Cinta de aluminio bituminosa tipo multiseal de sika a=0.15m para sello impermeable de juntas o fisuras	m	45,00	$ 15.000,00	$ 675.000,00
1.11	impermeabilizantes muros con humedad (2 capas)	m2	150,00	$ 28.000,00	$ 4.200.000,00
1.12	suministro e instalación de llave de jardín metálica	und	2,00	$ 50.000,00	$ 100.000,00
1.13	Marco mosquitero en aluminio con tela angeo. Suministro e Instal.	m2	15,00	$ 121.000,00	$ 1.815.000,00
1.14	Acometida aérea en cable de cobre aislado 4x6+1x8T AWG THHN/THWN-2 600 V 90°C.	m	20,00	$ 48.500,00	$ 970.000,00
1.15	Tablero de protección trifásico 24 circuitos con puerta y espacio para totalizador. Suministro e instalación	und	1,00	$ 898.500,00	$ 898.500,00
1.16	Suministro e instalación de breaker de 20 amp.	und	24,00	$ 44.300,00	$ 1.063.200,00

ACTIVIDADES ESTRUCTURA DEL TANQUE AEREO					
2.1	Losa maciza elevada en concreto de 3000 psi, e= 0.20 m	m2	9,00	$ 167.000,00	$ 1.503.000,00
2.2	Columna en concreto de resistencia 4000 psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones (ALTO 6,8m X ANCHO 0,3mX LARGO 0,3m) *2 columnas de soporte).	m3	1,22	$ .200.000,00	$ 1.464.000,00
2.3	Viga aérea en concreto de resistencia 4000 Psi incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques, dimensiones 0,3m ANCHO X 0,3m ALTO X 3m LARGO para amarrar las 2 columnas y soportar la placa.	m3	0,27	$1.050.000,00	$ 283.500,00
2.4	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 4000 Psi, incluye acero de refuerzo impermeabilizado para tanques dimensiones ANCHO 1m X LARGO 1m X ALTO 0,8m X 2 unidades para cada columna	m3	1,60	$ 966.000,00	$ 1.545.600,00
2.5	Tanque elevado 2.000 lts con conexión y distribución PVC de 1/2" y 1". Suministro e instal.	und	2,00	$1.750.000,00	$ 3.500.000,00
SEDE BARRANQUILLITA					
1.1	Cubierta arquitectónica cal. 26 pintada e=0.46 mm tipo acesco	m2	16,00	$ 57.500	$ 920.000
1.2	Correa metálica en perfil estructural rectangular 76 x 38 x 1.5 mm, con anticorrosivo, esmalte e instalación.	m	10,00	$ 42.500	$ 425.000
				SUBTOTAL	$ 26.936.653,85
				ADMINISTRACION (24%)	$ 6.464.796,92
				UTILIDAD (5%)	$ 269.366,54
				IMPREVISTOS (1%)	$ 1.346.832,69
				VALOR TOTAL	**$ 35.017.650,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: TREINTA Y CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($35.017.650)

Atentamente,

R/L. JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ
C.C. 1.116.550.710 de aguazul-Casanare
CEL. 3115773175
Correo: quimaringeneria@gmail.com

ACTA DE CIERRE Y RECIBO DE LAS OFERTAS

En la Rectoría de la Institución Educativa Antonio, corregimiento La Yopalosa, municipio de Nunchía, siendo las 12:00 m del día 10 de septiembre de 2026, se declara cerrada la etapa de presentación de ofertas para el proceso de contratación No. AN-RE-007-2026, cuyo objeto es **REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA,** según el cronograma del proceso, publicado el día 07 de septiembre de 2026, en cartelera Institucional.

1. Las ofertas recibidas en medio físico dentro del plazo establecido corresponden a los siguientes proponentes:

N°	NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE ENTREGA	N° Folios	VALOR OFERTADO
1	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ	C.C. 1.116.550.710	10/09/2026 9:35 am	18	$ 35.017.650

Nota: Las ofertas presentadas fuera del plazo no serán tenidas en cuenta en la etapa de evaluación, conforme a los principios de transparencia y oportunidad.

Sin perjuicio de los datos que se incluyen en el presente documento, la información relativa a cada proponente será objeto de verificación por parte de la Institución Educativa, conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma el diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector

VERIFICACION Y EVALUACION OFERTA
INVITACIÓN AN-RE No. 007-2026

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, REDES ELÉCTRICAS Y SISTEMAS HIDROSANITARIOS EN LAS SEDES BARRANQUILLTA Y CAMILO TORRES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA.

La Institución Educativa Antonio Nariño informa que, el día 11 de septiembre de 2026, a las 7:50 a.m., se procedió a realizar la verificación y evaluación de la oferta presentada dentro del término establecido.

Presupuesto oficial: $ 35.017.650
CDP No. C007 del 07 de septiembre de 2026

1. OFERTAS RECIBIDAS

No. Orden	NOMBRE	FECHA	HORA
1	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ	10/09/2026	9:35 a.m.

Se verificó la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes como requisitos habilitantes.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	Observaciones
Rut expedido por la Dian	SI	
Fotocopia de la cedula.	SI	
Copia Libreta militar o certificación de definición de situación militar	SI	
Certificado de matrícula mercantil persona natural expedida por cámara de comercio	SI	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación	SI	
Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.	SI	
Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas, inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia	SI	
Planilla de pago de aportes a seguridad social	SI	
Certificado REDAM	SI	
Carta de presentación de la propuesta	SI	
RESULTADO VERIFICACIÓN HABILITANTE	**HABILITADO**	

3. VERIFICACION DE TECNICA:

REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	OBSERVACION	RESULTADO
FICHA TÉCNICA	SI	La descripción técnica se encuentra detallada en la oferta económica debidamente suscrita	**HABILITADA**

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes de carácter jurídico y técnico, la propuesta es declarada HABILITADA, procediéndose a la evaluación económica.

4. VERIFICACION ECONOMICA DE LA OFERTA:

No. Orden	NOMBRE	VALOR TOTAL	CUMPLE
1°	JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ	$ 35.017.650	SI

El proponente cumple con los requisitos económicos establecidos en la invitación. De conformidad con los criterios de selección se acepta la propuesta de JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ, quien

1. Se encuentra habilitada técnica y jurídicamente
2. Presenta una oferta económica favorable

En consecuencia, se procederá a adjudicar el proceso AN-RE No. 007-2026 al señor JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.550.710 de Aguazul, Casanare, a quien se notificará para dar inicio al trámite contractual correspondiente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la carta de aceptación.

Dada en Yopal, Casanare a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

JOSE CLAUDIO TUMAY HERNANDEZ
Rector